

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2026 Hora: 11:52:32

Recibo No. AA26269136

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26269136D4B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TOTAL GASES COLOMBIA SAS

Sigla: TGCOLOMBIA

Nit: 901110863 1 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02862860

Fecha de matrícula: 1 de septiembre de 2017

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 32 10 57

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: info@totalgasescolombia.com

Teléfono comercial 1: 3058810

Teléfono comercial 2: 3225819895

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 32 10 57

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:
facturacion.electronica@totalgasescolombia.com

Teléfono para notificación 1: 3058810

Teléfono para notificación 2: 3225819895

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de febrero de 2026 Hora: 11:52:32**

Recibo No. AA26269136

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26269136D4B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 29 de agosto de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2017, con el No. 02255924 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TOTAL GASES COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. También tendrá por objeto: La adquisición, a cualquier título, el montaje y organización, la administración, explotación económica y enajenación, a título oneroso de establecimientos de comercio conexos, complementarios, o relativos a las actividades descritas. La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades comerciales: A) Ejecutar proyectos que incluyan diseños, fabricación, montaje, interventorías, inspección, mantenimiento, capacitación, entrenamiento y asesorías relacionados con las profesiones de ingeniería y administración. B) La compra y venta, importación, exportación, transformación, y en general la comercialización de toda clase de productos. C) La prestación de servicios complementarios y/o afines o no a su objeto social. D) La Sociedad podrá en particular ser socia o formar parte de otras sociedades con similar o igual objeto social y en general hacer inversiones o ser socia de otras sociedades con diferente objeto social o tipo social conforme a los requisitos de ley. En desarrollo de su objeto social, podrá la sociedad: 1. Adquirir, enajenar, administrar, gravar, limitar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, para garantizar sus propias obligaciones o las obligaciones de las compañías subordinadas a esta o de las empresas a las cuales se halle vinculada en calidad de asociada. 2. Abrir, comprar, vender arrendar, limitar y realizar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de febrero de 2026 Hora: 11:52:32**

Recibo No. AA26269136

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26269136D4B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

toda clase de actos de administración y disposición sobre establecimiento de comercio. 3. Formar parte, como socio o accionista de otras sociedades que tengan un objeto social similar, complementario o diferente al de esta. 4. Celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos, civiles y mercantiles necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. 5. Dar o recibir dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras que permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa, complementaria o diferente que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Puede participar válidamente en otras sociedades de cualquier orden y, en general, realizar cualquier actividad lícita de comercio, en los términos de Numeral 5 del Artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, ya que no tiene restricción estatutaria alguna. No obstante, lo anterior, para los efectos contables y fiscales, mantendrán la calidad de activos fijos aquellos bienes que no estén destinados para la circulación o venta, se usen en forma permanente en la producción o suministro de otros bienes o para la prestación de servicios, para arrendarlos, o para el uso administrativo, de conformidad con los registros contables de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 8.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$501.000.000,00
No. de acciones : 5.010,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$501.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2026 Hora: 11:52:32

Recibo No. AA26269136

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26269136D4B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 5.010,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración principal de los negocios sociales, así como la Representación Legal de la sociedad, estará a cargo de un Representante Legal, el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en las faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como Representante Legal de la sociedad, tendrá bajo su responsabilidad la orientación y dirección general de la sociedad y podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad, hasta por la suma de diez millones de pesos Moneda Legal Colombiana (\$10.000.000.), teniendo en cuenta que para actos o contratos de monto o cuantía superior requerirá la autorización expresa de la Asamblea General. En consecuencia, el Representante Legal podrá:

1. Representar a la sociedad judicial y extra judicialmente.
2. Realizar transacciones comerciales.
3. Representar la sociedad firmar y ejecutar contratos y a la vez efectuar inversiones, prestamos.
4. Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad.
5. Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad.
6. Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo.
7. Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones.
8. Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad.
9. Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios.
10. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
11. Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las Normas Legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2026 Hora: 11:52:32

Recibo No. AA26269136

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26269136D4B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 12 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2019 con el No. 02506086 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jose Javier Muñoz Cardona	C.C. No. 98549457

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carina Ixchel Sanchez Gomez	C.E. No. 337381

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 7 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2022 con el No. 02805564 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yenny Andrea Herrera Torres	C.C. No. 52699366 T.P. No. 200414-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2026 Hora: 11:52:32

Recibo No. AA26269136

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26269136D4B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4664

Actividad secundaria Código CIIU: 4690

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.009.705.350

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4664

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de septiembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2026 Hora: 11:52:32

Recibo No. AA26269136

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26269136D4B36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO